Certificado Nro. CERT.-FMTPC-CP-0020

Cuenca, 01 de junio de 2023

Dando cumplimento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone:

"Art. 46.-Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento (…)".

La Unidad de Compras Públicas de la Fundación Municipal Turismo Para Cuenca:

CERTIFICA:

Que, realizada la consulta en el catálogo electrónico en el portal de compras públicas https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/, de conformidad a lo solicitado en Memorando Nro. M-FMTPC-JM-2023-033, de fecha 01 de junio de 2023, suscrito por la Mgst. Dina Cecilia Vicuña Garzón, Jefe de Mercadeo, indico que:

1.El servicio/bien solicitado NO CONSTA en el catálogo electrónico del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2. A su vez, se ha procedido a la verificación de los CPC 859700011 y se establece que NO se encuentra restringido.

3. Que la partida referida a "PARTICIPACIÓN FIEXPO LATINOAMERICA EDICION 2023 CON ACTIVACION GASTRONOMICA, BOOTH EN EL STAND DEL ECUADOR Y AGENDA DE CITAS DE NEGOCIOS, PARA LA PROMOCION DEL DESTINO CUENCA."; **SI** se encuentran en el Plan Anual de Contratación correspondiente al año 2023.

Se anexa verificable, que aseveran lo certificado.

Firmado electrónicamente por:
WILLIAM BLADIMIR LEON CEDILLO

Abg. William Bladimir León Cedillo
ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Certificado Nro. CERT.-FMTPC-CP-0020

Cuenca, 01 de junio de 2023

Anexos:
- M-FMTPC-JM-2023-033.pdf
- ANEXOS CERTIFICACIÓN PAC, CPC, CATE.pdf

NUT: FMTPC-2023-0475